

12.1.2 PROGRAMA DE INVERSIÓN 2009.

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la autorización del programa anual de inversión para el ejercicio fiscal 2009.



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA
DIRECCION GENERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 91U

OFICIO: DG/062/2009

SE PRESENTA PARA AUTORIZACION PROGRAMA DE INVERSIÓN 2009 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA, POR UN IMPORTE DE \$ 28,343,500.00 SON (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

DESCRIPCION DE LA INVERSION	LOCALIZACION GEOGRAFICA	CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS		IMPORTE (PESOS)
		TIPO	%	
INVERSION SOLICITADA	21	R.P.	7%	28,343,500.00
		R.F.	93%	
GF 3 Desarrollo Económico				28,343,500.00
FN 7.0 Ciencia y Tecnología				28,343,500.00
SF 01 Investigación Científica				28,343,500.00
AI 003 Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados.				28,343,500.00
PP E001 Realización de Investigación Científica y elaboración de publicaciones.				28,343,500.00



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA
DIRECCION GENERAL

DESCRIPCION DE LA INVERSION	LOCALIZACION GEOGRAFICA	CLASIFICACION DE LOS RECURSOS		IMPORTE (PESOS)
		TIPO	%	
4304 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	21	R.P. R.F.	3% 97%	19,963,500.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	21	R.P. R.F.	18% 82%	464,025.00
MAQ. Y EQ. AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE COMUNICACIONES	21	R.F.	100%	445,000.00
EQ. E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	21	R.P. R.F.	5% 95%	8,731,497.00
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MAYORES	21	R.F.	100%	10,300,000.00
OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	21	R.P.	100%	22,978.00
4306 OBRA PUBLICA	21	R.P. R.F.	18% 82%	8,380,000.00
Programa de mantenimiento asociado a Obra Pública	21	R.P.	100%	1,500,000.00
Obra Pública Proyectos de investigación	21	R.F.	100%	380,000.00
Obra Pública GTM	21	R.F.	100%	6,500,000.00